

Los Tiempos

www.lostiempos.com

AÑO LXXXI - N° 19.968

COCHABAMBA, MARTES 1 DE JULIO DE 2025

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 6.50 - RESTO DEL PAÍS Bs 7



Metropolitana

PÁGINA 7

Pan de batalla

Intensifican controles para que el precio siga en Bs 50 centavos.

Mundo

PÁGINA 2

Guerra en Gaza

Israel busca un alto el fuego, pero las muertes siguen en sitios de comida.

Doble Click!

PÁGINA 12

Triunfo en robótica

Por 2da vez, Santa Ana de Sucre será Bolivia en el Mundial de Robótica.



Bono Bicentenario del BCB ofrece una tasa ligada al oro

El precio de cada bono será de Bs 200 y se convertirá en un instrumento innovador de inversión con la rentabilidad más competitiva del mercado de 9,75%. **Pág. 5**

Amplían vacunación contra el sarampión hasta los 10 años

Los niños se podrán inmunizar y recibir el refuerzo al mes para prevenir la enfermedad, una de las más contagiosas de la tierra y que deja secuelas. **Pág. 3**

ADEMÁS

Metropolitana
Cochabamba, Sacabaya y Coloma registraron un sismo

- Pág. 6 -

Deportes
Wilstermann cae ante Real Oruro por 3-1 y continúa en el fondo

- Pág. 11 -

El trópico sin policías; los guardias municipales levantan los cadáveres

Riesgo. La Policía se retiró hace un mes de la zona por falta de seguridad y amenazas; el viceministro Aguilera denuncia que se intenta proteger actividades ilícitas. **Pág. 8**



Nevada y frío extremo. Bolivia soporta las temperaturas más bajas del año. En Potosí y en el Chaco tarijeño se registraron nevadas. En la imagen se ve un manto blanco que cubre el puente Canaletas, en el sur del país. **Pág. 3**

FOTO: TARIJA CONECTA

Evistas contra Andrónico y exigen a tres dirigentes vender sus tierras

Rechazo. El candidato de Alianza Popular minimizó las amenazas; sigue en campaña.

Los comunarios afines a Morales emitieron una resolución en la que ordenan que tres dirigentes abandonen el trópico y prohibieron campañas ajenas al evismo en la zona. **Pág. 4**



Sheinbaum anuncia programa de reembolso a impuesto de remesas

Economía. La presidenta de México celebra que la propuesta fiscal de Estados Unidos haya reducido el gravamen de 3,5% a 1%

CIUDAD DE MÉXICO
El País

El Gobierno de Claudia Sheinbaum busca darle la vuelta al impuesto del 1% sobre las remesas de los migrantes indocumentados, próximo a aprobar el Senado de EE UU. La mandataria ha informado ayer que, una vez que se avale el gravamen en Washington, su Administración reembolsará ese monto a los connacionales, siempre y cuando envíen el dinero a través de la entidad gubernamental Financiera del Bienestar (Finabien).

“¿Cómo queda la redacción? Queda 1%, pero solamente para las remesas que se envían en efectivo. Todas las transferencias electrónicas tienen 0% de impuesto y más

EL DATO

Remesas baten récord en 2024

En 2024, el dinero enviado por los mexicanos a su país rebasó los 64.700 millones de dólares, una cifra récord.

De acuerdo con datos del Banco Mundial, las remesas desde Estados Unidos en 2023 totalizaron más de 656.000 millones de dólares.

Los dólares que mandan los mexicanos, principalmente desde Estados Unidos, se sitúan por encima de los generados por el sector agroalimentario, la inversión extranjera directa, las ventas petroleras en el extranjero y la derrama económica que genera el turismo.



Imagen ilustrativa de la moneda mexicana y el dólar estadounidense. ARISTEGUI NOTICIAS

del 90% se envía por transferencias electrónicas.

Para aquellos (connacionales) que envían en efectivo, el viernes de esta semana vamos a anunciar un programa especial a través de la tarjeta de Finabien para poder-

les reembolsar ese 1%”, dijo la mandataria.

Sheinbaum llevó a cabo que el proyecto de presupuesto a discutirse en estos días por los senadores estadounidenses redujo el impuesto de la iniciativa original del 5%,

luego a un planteamiento del 3,5% y, finalmente, ahora está en el 1%.

La mandataria calificó como una victoria de los migrantes mexicanos en Estados Unidos la disminución del gravamen.

“Ese logro es de nuestros paisanos, principalmente, por el envío de cartas a sus senadores, sobre todo aquellos que tienen la doble nacionalidad, que fue algo que se impulsó y llegaron muchísimas cartas de las y los mexicanos y de los senadores mexicanos que fueron a visitar a senadores de Estados Unidos para pedir que no hubiera impuesto a las remesas”, comentó.

La propuesta de gravar las remesas que envían los mexicanos en EE UU se da en un entorno de máxima incertidumbre debido al muro arancelario de Trump.

Un abril pasado, las remesas reportadas por México fueron de 4,761 millones de dólares, una caída de un 12%, respecto al mismo mes del 2024.

Este descenso fue el más pronunciado desde septiembre de 2012, de acuerdo con datos oficiales.

En un análisis de BBVA, se hace notar que la contracción pudo haber sido ocasionada por la incertidumbre causada por la política comercial en Estados Unidos y por la depreciación del dólar frente al peso.

Israel mata al menos a 60 gazatíes mientras busca el alto el fuego eventual

Guerra. Mientras se recrudecen los ataques contra la Franja, Netanyahu sostiene que busca un acuerdo “temporal” de alto el fuego



Funeral de una de las víctimas del bombardeo de Israel.

EUROPA PRESS

JERUSALÉN
France 24

Este lunes 30 de junio, al menos 60 personas han sido asesinadas por fuego israelí, mientras el norte del enclave registró uno de los bombardeos más intensos en semanas. Al menos 13 de las vícti-

mas murieron al ser atacadas cuando esperaban comida en puntos de reparto controlados por el Estado de mayoría judía, indicaron fuentes sanitarias del territorio. Mientras se recrudecen las embestidas de Israel contra la Franja, el Gobierno de Benjamin Netanyahu sostiene que busca

un acuerdo “temporal” de cese del fuego.

De las al menos 60 víctimas mortales, al menos 10 murieron en Zeitoun y 13 al suroeste de la Ciudad de Gaza. El personal médico indicó que la mayoría de las 13 personas fueron alcanzadas por disparos, pero los residentes también informaron de un ataque aéreo.

Unos 600 gazatíes han muerto y más de 4.200 han resultado heridos cerca de estos puntos de reparto o de los escasos camiones que permiten entrar a la ONU desde que el polémico mecanismo entró en operaciones el pasado 27 de mayo. Esta cifra, junto con los ataques de este lunes, eleva el número total de muertos por ataques israelíes a más de 56.531 desde octubre de 2023, cuando 1.200 israelíes perdieron la vida.



Miramar, Argentina, cubierta de nieve. LA NACIÓN

Nevada histórica cubre playas de la costa argentina

Frío polar. Argentina se tiñó de blanco por las precipitaciones de nieve. Las marcas más bajas llegaron a los -18 grados

BUENOS AIRES
Página 12

Tal como anticipó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el frío arrasó en gran parte del territorio argentino. Una masa de aire antártica que persiste sobre

la Patagonia y avanzó entre el sábado y ayer hacia el centro y norte del país, reforzando el descenso térmico y extendiendo su impacto. Este fenómeno climático generó, como casi nunca, nevadas y caída de agua nieve en varias ciudades, como Mar del Plata, Miramar,

y Olavarría, entre otras.

En El Marquesado y San Eduardo del Mar, los barrios de la zona sur de Mar del Plata, ubicados entre Chapadmalal y Miramar, los vecinos fueron testigos de la precipitación de nieve en sus patios y calles.

Las playas, que en el verano reciben a cientos de turistas con el fin de refrescarse de un calor abrasador, ahora están cubiertas por un manto blanco inusual. En el partido de General Pueyrredón se registró esta mañana una mínima de -1 grados, mientras que a máxima se espera de 4,2 grados.

El frío golpeó también en las zonas serranas del interior de la Provincia, como Olavarría, Sierra de la Ventana, Tornquist, y Tandil. El descenso de temperaturas, entre -4 y 3 grados, generó precipitaciones de nieve.

En varias regiones, en particular en el Sur, se registraron marcas de temperaturas mínimas que se ubicaron entre -18 y -7°C, mientras que las máximas anunciadas para este día oscilarán entre -2 y 11°C.

En este sentido, el organismo nacional emitió alertas de color anaranjado y amarillo por extremo frío.

Salud amplían la vacunación contra el sarampión a menores de 10 años

Medida. Los niños podrán ser inmunizados con la segunda dosis un mes después de recibir la primera con el fin de aumentar la cobertura

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La vacunación contra el sarampión se amplió hasta los 10 años y además se acortó el esquema de vacunación, los menores pueden ser inmunizados con la segunda dosis un mes después.

De acuerdo con el último reporte del Ministerio de Salud, los casos de sarampión subieron a 74 casos en Bolivia, la mayoría en el departamento cruceño. Hay 68 contagiados en Santa Cruz, uno en Potosí y cinco en La Paz.

Hasta el domingo, la campaña de vacunación contra el sarampión priorizaba la inmunización a menores de 5 años, tanto con primeras como segundas dosis, en todos los establecimientos de sa-

CONTAGIOS

Hay casos en Santa Cruz, La Paz y Potosí

En el departamento de Santa Cruz son 13 municipios que tienen casos positivos de sarampión, según el siguiente detalle: Santa Cruz de la Sierra, 28; Cabezas, 15; El Puente, nueve; Cuatro Cañadas, cuatro; Montero, tres; Vallegrande, dos; Cotoca, uno; El Torno, uno; Porongo, uno; San Miguel de Velasco, uno; Warnes, uno; Portachuelo, uno; y Camir, uno. En La Paz son dos municipios los afectados: La Paz con tres casos positivos y El Alto, con dos. El departamento de Potosí se mantiene con un caso en la capital.



Personal de salud vacuna contra el sarampión. APG

lud habilitados y en el punto fijo instalado en la Terminal Bimodal de la ciudad. “Llegaron el sábado las 100 mil vacunas y se amplió los grupos etarios a los niños menores de 10 años. Asimismo, se hacen gestiones para toda

la población que desee vacunarse”, anunció Bilbao.

El director del Sedes pidió a los padres de familia “conciencia y responsabilidad” y llevar a sus hijos a los centros de salud para inmunizarlos y que estén protegidos de la en-

fermedad que es sumamente contagiosa, cuyas complicaciones pueden provocar sordera, ceguera, neumonía, encefalitis e incluso la muerte.

“Nosotros hacemos un trabajo arduo con Epidemiología, el PAI (Programa

Ampliado de Inmunización), el Ministerio de Salud, los municipios. Hoy los héroes son ustedes padres de familia, que traigan a sus niños y los inmunicen, denles la oportunidad de no enfermarse, ellos tienen el derecho a ser vacunados y ser niños sanos”, instó la autoridad.

El municipio de Santa Cruz de la Sierra habilitó 68 puntos de vacunación en centros de salud y puntos móviles para inmunizar a los niños.

La emergencia sanitaria por el sarampión en Bolivia está obligando a las autoridades educativas a activar acciones para contener la enfermedad. La viceministra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani, anunció que los directores tienen la instrucción de exigir el carnet de vacuna a los padres de familia al retorno de las vacaciones de invierno.

En caso de detectarse casos positivos de sarampión en colegios, los directores tienen la instrucción de activar la modalidad de educación a distancia para evitar mayores contagios entre los estudiantes.

Helada y granizada afectan a 400 mil familias y a Tarija

Desastre. En Bolivia hay 92 municipios declarados en desastre por efectos climáticos y 12 están en emergencia.



Se registran heladas en el Chaco de Tarija. TARIJA CONECTA

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Las heladas y granizadas causaron estragos en 104 municipios, de los que 92 fueron declarados en desastre y 12, en emergencia, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

“Tenemos 92 municipios declarados en desastre, 12 en emergencia, 3.499 son las

comunidades afectadas y alrededor de 400.000 familias entre damnificadas y afectadas”, explicó.

Las regiones más afectadas están en Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y Tarija, con un total de 3.499 comunidades impactadas y aproximadamente 400.000 entre familias damnificadas y afectadas.

En abril dos niños perdie-

ron la vida por hipotermia en la zona del lago Poopó, departamento de Oruro, y por el ingreso de un frente frío se hace un monitoreo constante para intervenir de forma inmediata.

Calvimontes destacó que el Estado, a través de las Fuerzas Armadas y personal capacitado, realiza diversas tareas de rescate.

Un frente frío ingresó al país el domingo y provocó descensos bruscos de temperatura en el territorio nacional, particularmente en el oriente y el chaco. En tanto, en el suroeste de Potosí, el termómetro marcó 18 grados bajo cero.

Debido a la nevada intensa en el sudoeste de Potosí, continúa restringido el ingreso de turistas a la Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa (REA), informó este lunes el secretario Departamental de Turismo, Reynaldo Ibarra. “Está restringido los ingresos a la Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa, con la finalidad de precautar el bienestar, la seguridad y la integridad de los visitantes, por las nevadas que en algunos lugares sobrepasa el metro e impide las operaciones turísticas”, explicó.

BREVE

33 municipios están en riesgo de sufrir incendios forestales

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó ayer que 33 municipios, en 5 departamentos de Bolivia, fueron

identificados con “alto riesgo” de incendios forestales en los próximos meses, debido a factores como la recurrencia y las condiciones climáticas actuales.

Esta alerta se concentra en 5 departamentos: Santa Cruz, Beni, La Paz, Pando y Tarija. Con el objetivo de prevenir estos incendios se ejecuta un plan preventivo que incluye la instalación de puestos móviles de control y patrullaje.

Desde julio se implemen-

tarán puestos de control a cargo de las Fuerzas Armadas (FFAA) y contarán con el apoyo del Ministerio de Medioambiente y Agua.

Según la planificación en Santa Cruz se tendrá 4 puestos: en San Matías, San Ignacio de Velasco, entre Urubichá y Ascensión de Guarayos, y en la carretera Bioceánica. En Pando habrá 1 puesto, en Beni 3, en Tarija 1, en Cochabamba 3 y en La Paz 3.

www.impuestos.gob.bo

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 102500000031

R-0011-01

PRÓRROGA DE VENCIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La Paz, 30 de junio de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que conforme lo dispuesto en el Numeral 7 del Artículo 66 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, la Administración Tributaria puede conceder prórrogas.

Que conforme Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 102500000024 de 27 de mayo de 2025 y Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 102500000028 de 12 de junio de 2025, se prorrogaron los plazos para el envío de Estados Financieros y otros deberes formales del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), correspondientes a Sujetos Pasivos o Terceros Responsables del citado impuesto, con cierre de gestión fiscal al 31 de diciembre de 2024, así como el plazo para el registro del Beneficiario Final.

Que habiendo la Administración Tributaria recibido diversas solicitudes en sentido de conceder un plazo adicional para preparar la información requerida mediante RND N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y RND N° 102500000005 de 15 de enero de 2025 y, en el SIAT en línea, se ve procedente otorgar una ampliación para el envío de Estados Financieros y otros deberes formales del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondientes a Sujetos Pasivos o Terceros Responsables del citado impuesto, con cierre de gestión fiscal al 31 de diciembre de 2024 y registro del Beneficiario Final.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de

agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

RESUELVE:

Artículo Único.- I. Prorrogar hasta el 21 de julio de 2025, el plazo para la presentación física y/o envío digital de Estados Financieros, Memoria Anual, Dictamen de Auditoría Externa, Dictamen Tributario, Informe de Procedimientos Mínimos Tributarios, Información Tributaria Complementaria y Estudio de Precios de Transferencia, así como la información que se presenta a través de los formularios electrónicos 605 y 601, según corresponda, para los sujetos pasivos o terceros responsables del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), con cierre de gestión fiscal al 31 de diciembre de 2024.

II. Prorrogar hasta el 31 de julio de 2025, el plazo para registro del Beneficiario Final, previsto en la Disposición Transitoria Única de la Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 102500000005 de 15 de enero de 2025.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales

Presidente Ejecutivo a.i.

Servicio de Impuestos Nacionales

IMPUESTOS NACIONALES



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Calendario para elecciones nacionales avanza bajo presión y vetos del evismo

Limitaciones. TSE enfrenta obstáculos en el Chapare, donde los afines al expresidente Evo Morales restringen campañas

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) encara el tramo final hacia las elecciones del 17 de agosto bajo un clima de hostilidad y desafíos a la legalidad; además con vetos comunales a candidatos, amenazas internas y una creciente tensión política en el bastión del “evismo”.

Líderes comunales y sindicales han comenzado a vetar a candidatos disidentes y a expulsar a aquellos que no responden a la línea política de “Evo Pueblo”, una organización sin personería jurídica.

En Valle Ivirza, comunidad ubicada en el corazón del Chapare, una resolución firmada por la dirigencia local ordenó la expulsión inmedia-

INFORMACIÓN

Sistema de conteo rápido de votos

El TSE avanza con el estreno del Sirepre, una plataforma informática desarrollada por su equipo técnico, con el objetivo de brindar resultados preliminares de forma transparente y confiable. El presidente en ejercicio del TSE, Óscar Hassenteufel, aseguró que “todas las pruebas han sido exitosas” y confirmó un simulacro masivo para el 6 de julio. El sistema se implementa en virtud de la Ley 1632 y contará con observación de organizaciones políticas.



La sala plena del Tribunal Supremo Electoral. APG

ta de tres candidatos y prohibió toda actividad proselitista ajena al evismo. “Por haber incumplido los principios ideológicos de nuestra organización, deben vender sus chacos y retirarse”, afirmó Isac Cala, ejecutivo de la Central Sindi-

cal de Comunidades Interculturales, en un acto público.

Los afectados, Eliana Condori, Vladimir Sales y Wilfredo Pérez Montaña, fueron acusados de “no contar con aval sindical”, en un episodio que pone en entredicho

el derecho constitucional a la libre participación política. El hecho podría motivar acciones ante instancias judiciales y ante el propio órgano electoral, que hasta el momento no se ha pronunciado sobre el caso.

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, también fue blanco de presiones desde el trópico. Durante un ampliado en Laucabamba, líderes del ala más radical del Movimiento Al Socialismo (MAS) lo acusaron de “traidor” por distanciarse de Evo Morales y presentarse como candidato presidencial por Alianza Popular (AP).

Rodríguez minimizó las amenazas y sostuvo que “en Bolivia prima el Estado de derecho”. Sin embargo, la ofensiva en su contra evidencia la ruptura interna en el movimiento cocalero y la estrategia del evismo para neutralizar a líderes que desafían su hegemonía en la región.

Además, el dirigente Humberto Claros, candidato a primer senador por la AP, fue expulsado de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) evista por traición. “El ampliado de las organizaciones sociales del trópico de Cochabamba resuelve la sustitución inmediata de Humberto Claros por haber traicionado los principios y mandatos”, indica la resolución.

Amplían la reserva del caso Consorcio por 10 días más

Bajas. La exvocal del TDJ de La Paz, Claudia Castro, fue trasladada a una clínica debido a problemas de salud

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La reserva en el caso Consorcio fue ampliada por 10 días más. Mientras, la exvocal del Tribunal Departamental de Justicia (TSJ) de La Paz, Claudia Castro, fue trasladada a una clínica debido a complicaciones en su salud.

La primera reserva del caso feneció el pasado viernes, 27 de junio. Sin embargo, este lunes se conoció de una ampliación por otros 10 días más, aunque se desconocen las razones.

Zuleika Lanza, defensora del exjuez de Coroico, Fernando Lea Plaza, anunció que presentará una acción para acceder a los actuados del caso. “Más allá de aquello, la defensa técnica, para

tener conocimiento y poder establecer elementos claros de estos, vamos a presentar una acción de pronto despacho a efectos de que nos puedan permitir conocer todos los elementos que se encuentran dentro del cuaderno de investigación”, mencionó.

Entre tanto, el director nacional de Seguridad Penitenciaria, Rodolfo Machicado, informó que Castro fue trasladada del Centro de Orientación Femenina Obrajés, en la zona Sur, a una clínica por su estado de salud. “La anterior semana hemos recibido un informe de que la mencionada (ex) vocal, por un tema de salud, fue evacuada a un centro hospitalario. Tengo entendido que aún se encuentra allá”, indicó Machicado.



Claudia Castro es detenida por caso Consorcio. APG

Castro cuenta con detención preventiva por cuatro meses, acusada por la manipulación de un fallo con el objetivo de destituir a Fanny Nina, magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

En el caso también están

implicados César Siles, exministro de Justicia; Yván Córdova, exvocal y expresidente del TDJ La Paz; Iván Campero, magistrado suplente de Coaquira; José Uriarte, abogado; y Sergio Sarmiento, funcionario judicial.

Zúñiga denuncia trato inhumano y “muerte lenta”

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Desde la cárcel de El Abra, el exgeneral Juan José Zúñiga denunció que es víctima de “ensañamiento, abuso y humillación dentro del penal”, porque se pretende negarle el derecho básico a la visita familiar y a la alimentación.

“Mis familiares llegan, tras recorrer largas distancias y sacrificarse, para poder verme una o dos veces por semana. Sin embargo, los policías apostados en el ingreso del penal ocultan sus nombres, les impiden registrarse y me niegan el derecho de verlos. Esto ocurre pese a que existe una acción de libertad ganada judicialmente, que prohíbe expresamente al penal cualquier tipo de restricción a mis visitas”, dice un pronunciamiento.

Señaló que la “crueldad ha llegado a extremos”, como

regular la cantidad de agua que puede beber. “La semana pasada, un familiar me trajo tres bidones de agua potable (de 4 litros cada uno). La respuesta del régimen carcelario fue que sólo podía consumir uno y que el resto no ingresará”, señaló.

Acotó que, en otra ocasión, un familiar le llevó 10 naranjas, y la Policía dijo que “tres naranjas por semana son suficientes”.

En otro hecho, un familiar fue a visitarlo, pero le hicieron esperar más de dos horas “con el claro afán de impedir que lo visite”. Ese familiar intentó dejarle 10 limones para aliviar un resfrío, pero le respondieron que “tres limones son suficientes durante la semana”. “Me tienen encerrado en una caja de ladrillo sin ventanas: esto es una muerte lenta, lo que están haciendo conmigo no es un encierro: es una forma de tortura y de matarme lentamente”, denunció.

Aseguran que las RIN siguen creciendo y que el Estado paga la deuda externa

Compromiso. Según el presidente del Banco Central, pese al bloqueo en el legislativo se cumplió con las obligaciones.

.....
READACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, resaltó ayer que el Estado boliviano cumple con el pago de la deuda externa y aseguró que las Reservas Internacionales Netas (RIN) “siguen creciendo”.

Rojas resaltó que el Estado haya cumplido con el pago de la deuda externa sin dificultades en tres gestiones del Gobierno de Luis Arce y señaló como “poco objetiva” la puntuación de la calificadora Standard & Poor's (S&P).

“A lo largo de todos estos años con el bloqueo que nos ha generado la Asamblea (Legislativa Plurinacional), que todos saben muy bien, prácticamente 3 gestiones hemos

SEGÚN EL BCB

Buenas noticias para la RIN

“Las Reservas Internacionales menos mal que en este último periodo han ido subiendo; hemos presentado en el último reporte un incremento que muestra una señal que considero importante para el sistema financiero, para toda la economía en realidad”, resaltó el Presidente del BCB, Edwin Rojas. Las RIN son activos líquidos externos que incluyen oro, derechos especiales de giro (DEG), activos en divisas (monedas, depósitos y valores), entre otros. Su función es garantizar pagos internacionales, atender la deuda y respaldar préstamos externos.



Edwin Rojas, presidente del BCB, en conferencia de prensa. APG

venido cumpliendo sin ninguna dificultad todo lo que es el servicio de la deuda externa”, dijo.

Dato oficial

Según datos oficiales al 28 de febrero, la deuda externa as-

cendía a \$us 13.450 millones. La deuda externa respecto al Producto Interno Bruto (PIB) es del 24% y la diferencia entre lo presupuestado y cancelado se debe a que no se ejecutaron los dineros previstos para pagar créditos que

debían ser aprobados, como el de Jica por \$us 100 millones.

Crítica a calificadora

Rojas criticó la puntuación de la calificadora Standard & Poor's (S&P) a Bolivia este mes. La agencia interna-

cional redujo la calificación soberana del país de CCC+ a CCC- con perspectiva negativa, argumentando que el estancamiento político y un Legislativo opositor limitan la capacidad del Gobierno para asegurar financiamiento externo y mantener la estabilidad económica, según el Ministerio de Economía.

“A veces este tipo de comentarios que hacen, poco objetivos las calificadoras, son porque no conocen un poco nuestra realidad, casi han sido negativas tratando de mostrar mucha incertidumbre en lo que pasa en la economía”, dijo Rojas.

Crecimiento de las RIN

El Presidente del BCB también aseguró que el nivel de las Reservas Internacionales Netas (RIN), que no sólo son importantes para el sistema financiero, sino para toda la economía nacional, continúa creciendo.

“Esperemos que al final de la jornada (de ayer) podamos nuevamente tener un resultado importante, pero en tendencia puedo decir que el nivel de las reservas continúa creciendo”, indicó en conferencia de prensa.

El BCB lanza bono con rentabilidad del 9,75% y tasa adicional ligada al oro

Inversión. El precio de cada unidad es de Bs 200 y cada ciudadano puede adquirir hasta 5.000 en un plazo de 364 días.



Barras de oro. EXPANSION

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Banco Central de Bolivia (BCB) lanzó ayer el Bono Bicentenario, un innovador instrumento de inversión que estará vigente desde este 30 de junio hasta el 31 de agosto con la rentabilidad

más competitiva del mercado (9,75 por ciento).

La inversión ofrece además una tasa adicional que estará vinculada al crecimiento del precio del oro, según el BCB.

El nuevo bono permitirá que los inversionistas se beneficien del desempeño de un

activo global de reserva. La tasa adicional se calculará en función de la variación del precio de la onza troy de oro entre la fecha de colocación y la fecha de vencimiento del bono.

Este instrumento, creado por la institución financiera estatal, en conmemoración del Bicentenario de Bolivia, tiene el objeto de brindar a la población una opción segura, rentable y accesible “con lo que se fortalecerá la redistribución de la riqueza, la cultura del ahorro e inversión, además de profundizar la inclusión financiera en el país”, según informe del BCB.

El plazo único de inversión es de 364 días mientras que el valor de cada bono es de Bs 200 y cada persona natural podrá adquirir hasta 5.000 de estos valores.



Mario Cazón, presidente de Impuestos Nacionales. APG

SIN dice que no es su función dictar “alivio tributario”

Rechazo. El responsable de la institución impositiva, Mario Cazón, dijo que es una responsabilidad legislativa.

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Ante el cierre de negocios por la situación de la crisis económica, el presidente del Servicio de Impuesto Nacionales (SIN), Mario Cazón, descartó ayer dictar un posi-

ble “alivio tributario” porque no está entre sus competencias, dijo que la Asamblea Legislativa Plurinacional debe definir ese tipo de medidas.

“El alivio tributario es una competencia Legislativa donde se encuentran diputados y senadores. La adminis-

tración tributaria es un ente prácticamente operativo que aplica únicamente las leyes tributarias del país”, declaró Cazón en conferencia de prensa.

Las micro y pequeñas empresas demandaron en las movilizaciones un alivio tributario porque, por la crisis, el movimiento económico se frenó y muchos negocios tuvieron que cerrar. Los propietarios también pidieron un alivio financiero a los bancos, porque no pueden cumplir normalmente con el pago de sus préstamos.

El dirigente de los microempresarios de El Alto, Guillermo Chávez, recordó que el pedido de su sector es que Impuestos Nacionales dicte un “verdadero” alivio tributario; enfatizó que muchos microempresarios son sancionados por el SIN hasta por equivocaciones mínimas al emitir sus reportes.

“Si la deuda de un contribuyente era de 450 bolivianos, los ‘intereses’ han crecido más de 3.000 y 5.000 bolivianos. Lo que nosotros hemos planteado es que se vuelva a la deuda original. Estamos pidiendo un verdadero perdón, muchos no podemos pagar estas deudas”, precisó Chávez a la ANF.

La Gobernación y Save the Children premian a 8 colegios por aportar contra desastres

Medioambiente. Los estudiantes presentaron una variedad de propuesta como los basureros inteligentes y planes de forestación

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En un acto desarrollado en el salón auditorio, la Gobernación de Cochabamba, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Hídricos y su Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) con el apoyo de Save the Children y en Coordinación con la Dirección Departamental de Educación, reconoció ayer el compromiso de ocho unidades educativas con Bs. 3.500 y plantines por su destacada participación en el concurso de proyectos sociales comunitarios en prevención y preparación ante eventos adversos.

La secretaria departamental de Medio Ambiente y Recursos Hídricos, Dora Claros, destacó la importancia de fortalecer las capacidades de adolescentes y jóvenes ante las amenazas naturales. “Estos concursos permiten despertar el talento de la juventud, generar conciencia ambiental y prepararnos ante situaciones como incendios forestales, sismos, heladas o granizadas”, afirmó.

Los proyectos premiados incluyeron propuestas innovadoras como basureros in-



La premiación a los colegios por su compromiso para reducir riesgos. GADC

teligentes, sistemas de alerta temprana, compostaje, reforestación y planes de contingencia. Las iniciativas fueron presentadas por estudiantes de los municipios de San Benito, Sacabamba, Tiraque, Colcapirhua y Cercado, demostrando una visión integral que involucra tanto a las unidades educativas como a sus comunidades.

El subdirector de Educación Regular de la Dirección Departamental de Educa-

ción, Rubén Rocha, resaltó que muchas unidades educativas del departamento están expuestas a amenazas constantes, por lo que estas acciones resultan fundamentales. “Hemos visto la participación activa de estudiantes, maestros y padres de familia. Es un trabajo conjunto que debe replicarse en todo el departamento”, sostuvo.

El gerente de Save the Children en Cochabamba, Bernardo Ponce, valoró el es-

fuerzo de los estudiantes y la alianza con la Gobernación. “Estos ocho proyectos son fruto de un trabajo colectivo, creativo y comprometido. Es fundamental que los jóvenes asuman un rol protagónico en la gestión del riesgo y la conciencia ambiental”, expresó.

“La Gobernación reafirma así su compromiso con la educación ambiental, la prevención de riesgos”, indica una nota de prensa.

Cochabamba, Sacaba y Colomi registraron un sismo superficial

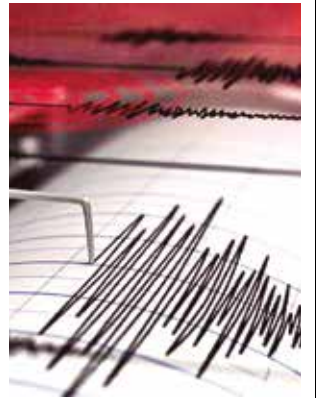
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Red Sismológica del Observatorio San Calixto registró anoche, 30 de junio, un evento de magnitud 4.8 M, a una profundidad hipocentral de 3 kilómetros (sismo superficial), con epicentro localizado en la provincia Chapare del departamento de Cochabamba.

El reporte oficial detalla que el movimiento telúrico tuvo epicentro la provincia Chapare y se registró a las 19:47 del martes 30 de junio.

El sismo se originó a 19 kilómetros de Colomi, 28 km de Tiraque y 36 de Sacaba. Sin embargo, también se percibió en gran parte de la ciudad de Cochabamba. Vecinos del centro, el norte y el sur contaron que sintieron el sismo de una magnitud de 4.8 M.

“El día 30 de junio de 2025 a horas 19:47:47 (local), la Red Sismológica del



Un imagen para medir sismos en el mundo. C.I.

Observatorio San Calixto (RS-OSC), registró un evento de magnitud 4.8 M, a una profundidad hipocentral de 3 km (sismo superficial). El epicentro fue localizado en la provincia Chapare del departamento de Cochabamba”, puntualiza el boletín de San Calixto.

En las redes sociales, las personas comentaron que pudieron sentir el movimiento.

Zoonosis refuerza control para que abriguen a mascotas

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Ante el descenso de temperaturas, Zoonosis de la Alcaldía de Cochabamba intensifica los controles nocturnos en distintos puntos de la ciudad con el propósito de resguardar la salud de las mascotas durante la temporada de invierno y garantizar el cumplimiento de la Ley Municipal 1147/2022 de Bienestar Animal.

El jefe de Zoonosis, Diego Prudencio, informó que los operativos se desarrollan de manera continua en zonas con alta concentración de animales domésticos. “Hemos estado el viernes en la zona de Jaihuayco y vamos a continuar en áreas colindantes hacia el sur. La semana pasada hicimos un recorrido por Pucarita y Kara K'ara, pero queremos estar por todas las áreas más grandes del municipio, por-



Una campaña por las mascotas. GAMC

que las temperaturas han bajado abruptamente y no queremos un impacto negativo en la salud de nuestros peludos”, señaló.

Las brigadas municipales realizarán notificaciones y aplicarán de sanciones. “Vamos a ser muy estrictos con el cumplimiento de la normativa, vamos a sancionar como corresponde (...)”, explicó Prudencio.

FOTO NOTICIA



Mercados limpios. La Alcaldía de Cochabamba a través de la Intendencia en coordinación con EMSA y la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR), alcanzó un 40% de avance en el cronograma de limpieza y desinfección de mercados. Ayer, se realizó el aseo del mercado Osorio.

La Intendencia ratifica precio del pan de batalla en Bs 50 centavos

Control. El personal de la Intendencia realiza operativos en los puntos de venta de los principales mercados de la ciudad

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Ante el incremento de precio que han sufrido algunas variedades de pan, como la marraqueta y el toco a Bs 70 centavos en algunos mercados, la Intendencia Municipal ratificó ayer que el precio del pan de batalla se mantiene en Bs 50 centavos en el municipio de Cercado.

El director de la Intendencia, Enrique Navia, informó ayer que estos operativos serán permanentes para asegurar que se respete tanto el costo como el peso de este producto de consumo esencial.

“Si bien los independientes quieren hacer subir el precio del pan especial, el pan de batalla se mantendrá el precio de Bs 50, ya que este sector

son beneficiados con la subvención de materia prima”, precisó, citado en una nota de prensa.

El pan de batalla se vende en Bs 50 centavos. El personal de la Intendencia verifica que el pan tortilla conserve su peso de 40 gramos y el toco, 60 gramos, evitando prácticas injustificadas que perjudiquen a la población.

Los controles en los principales mercados continuarán en los siguientes días para precautelar la economía de la población. Sin embargo, algunos comerciantes han comenzado a vender la marraqueta en Bs 70 centavos a pesar de los reclamos de los consumidores.

Según datos oficiales, se incrementó la entrega de harina subvencionada a los panifica-



El control de la venta del pan de batalla. INTENDENCIA

dores de 1,8 millones de bolsas de 50 kilos en 2021 a 2,8 millones de bolsas de 50 kilos en 2024, mientras para este año se espera superar los 2,5 millones de bolsas de harina.

La harina subvencionada llega a más de 2.000 panificadores de Bolivia, como parte del esfuerzo del Gobierno nacional para mantener el precio.



La construcción del edificio de radioterapia. JOSE ROCHA

Cívicos piden retomar la construcción de la unidad de radioterapia

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente del Comité Cívico de Cochabamba, Calixto Vásquez, expresó ayer su preocupación por la demora en la construcción de la unidad de radioterapia en los predios del hípico y dijo que se ha tomado contacto con la Aisem del Ministerio de Salud.

“Sin duda los más afec-

tados son los pacientes con cáncer, no puede ser que a estas alturas quien necesite hacer radioterapia tenga que ir a La Paz o a Santa Cruz”, declaró.

Agregó que se pidió una reunión a la Agencia de Infraestructura y Equipamiento Médico de Bolivia (Aisem) para conocer el cronograma de construcción y cuándo se retomará la obra.

TORTAS PERSONALIZADAS



74865673



Plaza Isabel La Católica,
Las Torres Mall,
Sopocachi, La paz - Bolivia



Imagen difuminada de la víctima de linchamiento en el trópico. El fiscal departamental, Osvaldo Tejerina. RRSS

Trópico: guardias municipales levantan cadáveres; no hay Policía

Denuncia. Dos personas fueron asesinadas en Shinahota. El Gobierno dice que hay un plan para proteger actividades ilícitas

EVELYN ROJAS
Los Tiempos

Luego del linchamiento de dos personas en Shinahota (trópico de Cochabamba) el pasado 27 de junio, ayer el Fiscal Departamental, Osvaldo Tejerina, detalló que los guardias municipales de ese municipio fueron los encargados del levantamiento de los cadáveres, ante la ausencia de policías tras el retiro de la institución hace un mes.

La Policía se retiró de la zona del trópico por falta de seguridad y garantías, luego de amenazas vertidas por los productores de coca afines al expresidente Evo Morales.

Las víctimas, asesinadas en

circunstancias violentas por parte de comunarios de la zona, fueron retiradas del lugar por la guardia municipal, bajo coordinación del Ministerio Público, informó Tejerina.

Según el Código de Procedimiento Penal boliviano, el levantamiento de cadáveres debe ser realizado por la Policía Nacional bajo la dirección del Ministerio Público. Este procedimiento tiene como objeto preservar la cadena de custodia, asegurar el tratamiento pericial adecuado y garantizar el debido proceso judicial.

Sin embargo, ante la ausencia de la Policía Boliviana, el Ministerio Público empleó medios alternativos pa-

BÚSQUEDA

Una tercera víctima está desaparecida

Según, el fiscal departamental, Osvaldo Tejerina, una de las víctimas fatales habría identificado a una tercera persona antes de fallecer. Posteriormente se conoció que esta tercera persona habría sufrido lesiones, aunque hasta el momento no se tiene certeza sobre su paradero ni sobre su estado actual. Tejerina, también señaló que se evidencia un posible encubrimiento por parte de algunas personas que podrían haber estado involucrados.

ra cumplir sus funciones.

Tejerina aseguró que a pesar del repliegue policial, los fiscales decidieron permanecer en sus puestos.

“El Ministerio Público no ha abandonado sus funciones en el trópico. Sin embargo, ante la ausencia policial, hemos debido coordinar con guardias municipales para ejecutar nuestras tareas más urgentes”, declaró Tejerina.

En tanto, el viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, afirmó que en el trópico se estaría intentando imponer un control territorial con la expulsión de la policía, principalmente se pretendería proteger las actividades ilícitas.

Las dos personas fueron golpeadas, torturadas y ejecutadas. Se trata de Richard Alca Mamani Rojas y Richard Romero Alá, este último fue grabado en video mientras era interrogado antes de su muerte.

Envían a prisión a la directora de un kínder por agredir a menores

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La directora del kínder M.Y. de Cochabamba, fue imputada formalmente y enviada con detención preventiva por cinco meses al penal de San Sebastián mujeres, tras ser identificada como autora de agresiones contra menores.

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina, informó que durante el proceso investigativo se recolectaron videos de las cámaras de seguridad (DVR) del establecimiento, además de fotografías y testimonios tanto de extrabajadores del

kínder como de familiares. “Estas pruebas confirmaron la participación directa de la docente imputada en los actos de violencia”, mencionó.

De acuerdo con un reporte de Red Uno, días antes, la directora del kínder, E.C., negó que se hubieran registrado actos contra los niños.

“No es cierto. El niño tiene una condición, y, aun así, nunca hemos tenido inconvenientes con él ni con otros papás”, declaró. Según, la Fiscalía, solicitó a la Unidad de Género del municipio, la documentación relacionada con el kínder y evalúa procesos por posibles omisiones.

Tras la muerte de un bioquímico, indagan relación con su pareja

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Ministerio Público investiga un hecho registrado el 20 de junio en el edificio Tajamar, en Cochabamba, donde un profesional bioquímico fue encontrado sin vida. La víctima fue identificada como Jairo Retamoso Céspedes.

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina, informó, que tras recibir la notificación, personal de la Fiscalía y la Policía se trasladaron al lugar, donde se halló en el pasillo del condominio un joven gravemente herido

do con múltiples puñaladas, posteriormente un rastro de sangre condujo a otro departamento. Allí se encontró a su pareja una mujer con heridas ocasionadas por un arma punzo cortante.

El Ministerio Público procedió a la aprehensión de la mujer, quien no ha prestado declaración debido a su estado de salud. Por esta razón, un juez dispuso la suspensión de los plazos procesales hasta contar con un informe médico que permita continuar con el proceso. La investigada será sometida a una audiencia de medidas cautelares.

Investigan a dos efectivos por la fuga de reos de San Pedro

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Por la fuga de dos reos de la cárcel de San Pedro de La Paz son investigados dos policías, informó el director nacional de Seguridad Penitenciaria, coronel David Machicado.

Los dos presos escaparon la madrugada del sábado uti-

lizando una cuerda improvisada hecha con frazadas que los ayudó a descender desde lo más alto del muro de la cárcel hasta la calle.

La evasión coincidió con el relevo de los funcionarios investigados, a las 04:00, momento en el que los reos habrían aprovechado para escalar por los techos de la sec-

ción Álamos y descender por el muro hacia la avenida 20 de Octubre, ayudados por el ruido de la verbena vecinal.

“La fuga fue planificada, incluso eligieron el día y hora para evadir controles. La música y el ruido de la fiesta distrajeron al personal”, explicó.

La Policía continúa con la búsqueda de los reos identificados como Cirilo Reyna Herrera, de 23 años de nacionalidad peruana, y Jader Gilbert da Silva Gaspar, de 35 años de nacionalidad brasileña.

En tanto, el presidente del Tribunal Disciplinario Superior de la Policía, Edgar Cortez, informó que se tomó la decisión de procesar internamente a cuatro oficiales policiales por la fuga de San Pedro, según reporte de la Red Uno.

La autoridad policial, señaló que los cuatro funcionarios que serán procesados por la vía disciplinaria.



La cárcel de San Pedro, de donde fugaron los reos. RRSS

EDITORIAL

Criadero clandestino



Aunque Bolivia tiene en vigencia leyes para proteger a los animales, el tráfico, comercio y venta de especies para mascotas sigue siendo un problema creciente en nuestro medio. La magnitud que alcanza este negocio quedó en evidencia la anterior semana, cuando Zoonosis de Cochabamba intervino un criadero clandestino de perros.

En el lugar, una casa en la zona de Santa Bárbara, al sur de la ciudad, estaban hacina- dos 40 canes de raza pequeña, en condicio- nes extremadamente críticas: desnutridos, con patógenos, sucios, desatendidos y con signos de ser explotados para que tengan camadas seguidas.

El Centro Municipal de Zoonosis calificó este hecho co- mo el más grave de los últimos años, porque los animales eran explotados para tener crías y venderlas a dueños que probablemente llenan de amor y cariño a los cachorros.

Los 40 animalitos no tenían ni agua, menos comida. Vi- vían en jaulas viejas y oxidadas, en sitios oscuros y húme- dos. Al entrar al lugar la fetidez fue la primera señal de que era más un muladar que un hogar para mascotas.

El sitio seguramente seguiría funcionando ahora de no haber sido por las denuncias de personas que se apiadaron de las pésimas condiciones en las que se encontraban los animales, todos de razas pequeñas, que tienen gran de- manda entre quienes buscan una mascota para su hogar.

En Bolivia, el marco principal para proteger los anima- les es la Ley No. 700, de 2015, “Para la Defensa de los Ani- males Contra Actos de Crueldad y Maltrato”.

Ni esa ley ni otras similares tendrían efecto alguno sin personas que se animen a denunciar y romper con la cruel actividad de criar animales tratándolos como mercancías. De ahí que es importante el compromiso social con el bien- estar animal.

La protección de las mascotas no es sólo una tarea de los activistas, de los defensores de animales, de los centros de zoonosis. Es una responsabilidad de todos quienes tienen conocimiento de este tipo de actividades.

Si bien el criadero en cuestión es considerado el caso más grave hallado hasta ahora, también hay otros ejem- plos que deben llevarnos a reflexionar sobre hasta dónde realmente se protegen a los animales.

Aún vemos en los mercados la venta casi normal de mas- cotas y hasta aves y animales silvestres. Incluso, persisten las ferias de venta de perros los fines de semana en la tran- sitada avenida Barrientos. Y, ¿de dónde vienen esas masco- tas?, probablemente, de criaderos que no están bajo con- trol o supervisión.

La labor de los centros de zoonosis debe incluir necesari- mente la supervisión de estos espacios en los que se lu- cra con los animales. La tarea de protegerlos no acaba con intervenir uno de decenas de criaderos clandestinos, es ne- cesario erradicar esta práctica y promover la adopción de mascotas.



ARTURO GONZALO DE LA RIVA BOZO

Es diplomático

Bolivia se encamina a un nue- vo proceso electoral y como en la guerra, en la política nacional, la primera víctima de este tipo de conflictos, es la verdad; más aún, cuando el “proceso de cam- bio”, acostumbró a la sociedad bolivia- na, a creer que existen pos-verdades que se pueden consolidar y permiten dis- torsionar la realidad, a tal grado llega la manipulación mañosa del electorado, que en muchos casos, algunos termi- nan por creer en visiones de aparen- tes múltiples “verdades”, en la tortuo- sa historia de los últimos veinte años de latrocinio propiciado por el MAS- IPSP y sus cómplices funcionales.

En ese dantesco escenario, los militan- tes candidatos del “proceso de cambio”, son el exministro de gobierno, Eduar- do del Castillo, quien cargará la sigla del MAS-IPSP y su improvisada y errática gestión, en ese bando, está también, el actual presidente del Senado y vicepresi- dente de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Andrónico Rodríguez, con Alianza Popular, partido que tiene una simbología más propia del integris- mo islámico del Medio Oriente, que de la Bolivia profunda a la que dice represen- tar, cabe aquí, subrayar, que el presidente de ese corporativo cocalero del Chapare, es nada más y nada menos, que Juan Evo Morales, muestra de que Andrónico Ro- dríguez, nunca dejó de ser su delfín y/o disciplinado y callado discípulo.

En este bloque del Socialismo del Si- glo XXI, también está Morena a la “ca- beza” de Eva Copa, ahora alcaldesa de El Alto y otrora defensora del fraude del MAS-IPSP, el año 2019. Se ha sumado entusiastamente a esta corriente, sin escrúpulo alguno, Jhonny Fernández, heredero por azar de UCS y alcalde por “jugar sucio” en Santa Cruz. También en este bloque de progresistas esta Jaime Dunn, que aparenta ser candidato liberal de oposición radical, pero que no logra borrar su pasado de consultor del “proceso de cambio” y gerente de la Na- cional Financiera de Bolivia (Nafibo), la cual operó para el Banco de Desarro- llo Productivo (BDP) y el Banco Unión , ello, en la época de mayor hegemonía del MAS-IPSP. De allí, que sorprendió que la Contraloría General del Esta- do, otorgue a Jaime Dunn, su solvencia fiscal, para que la presente al límite del plazo del TSE, al parecer, el “proceso de cambio”, quiere dejarlo correr para ser una especie de “outsider” del sistema político, que cumpla el objetivo de mer-

mar el voto de la oposición real que busca una transformación profunda.

Se suman a estos progresistas de extre- ma izquierda, los supuestos opositores funcionales o mejor dicho, los “caballos de Troya”, candidatos invisibles del “proceso de cambio”, más tibios y mimetizados con la oposición, como Samuel Doria Medina, que no solo fue constituyente y dio su be- neplácito, en un cuartel, a la actual Consti- tución, aquella que el MAS-IPSP, impuso por la fuerza e instrumentalizó para lle- varnos hasta este grado de crisis multid- mensional. Hace mucho tiempo, Luis Ar- ce Catacora, decía de Samuel Doria Medi- na, que: “En menos de 11 años, este señor ha tenido un patrimonio de 586 millones de bolivianos equivalentes a 85 millones de dólares. Once veces el patrimonio que reportó el año 2006”. Sin embargo, hasta el presente, los regímenes del “proceso de cambio”, no hicieron absolutamente nada en su contra, aún teniendo conoci- miento de daños económicos evidentes, como el perpetrado en contra del muni- cipio de Sucre por más de 352 millones de bolivianos, tras el caso de Fancesa y la evasión de impuestos por un monto de 217 millones de bolivianos con la venta de Soboce, en Panamá, a través de la em- presa Akapana de México, hechos que incrementaron significativamente la for- tuna del empresario de las “Torres Ver- des”, que es uno de los pocos bolivianos que figura en las listas de los “papeles de panamá”, probablemente, el “proceso de cambio”, lo alienta por debajo de la mesa, al ser el vicepresidente de la Internacional Socialista, instrumento del progresismo internacional que los une a unos y otros, en ideología y acción, en forma y en fondo.

Igual de patético ha sido y es el rol de Jorge Tuto Quiroga Ramírez, en su com- plicidad con los regímenes del “proceso de cambio”, recordemos que, en el pasa- do, fue indultado por Juan Evo Morales, en el caso Petrocontratos. Cabe recordar, que bajo el mandato de Tuto Quiroga, se firmaron cuatro contratos de riesgo com- partido para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. Pos- teriormente, el caso Petrocontratos, su- puso una sentencia para el expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada, de seis años y tres meses de prisión, es probable, que por ese temor, Jorge Tuto Quiroga haya sido tan sumiso a Juan Evo Morales en su apo- yo incondicional a la Demanda Marítima Boliviana en La Haya, derrota entono de la cual se creó una verdadera especie de cofradía, consorcio o clan de la “Derrota Marítima Boliviana”, el mayor fracaso de la diplomacia boliviana, hija “bastarda” de la política exterior de la “diplomacia de los pueblos”, al que todos estos “operadores” rechazaron su “paternidad” luego del fa- llo de 1 de octubre de 1918, en la Corte In- ternacional de Justicia. Pero Jorge Tuto Quiroga, ha demostrado ser no solo un solapado militante del “proceso de cam-

bio”, ha llegado a gestionar, lo ha con- fesado públicamente, la fuga de Juan Evo Morales a México tras el fraude del MAS-IPSP el año 2019.

De igual forma, hay que recordar a Tu- to Quiroga que la Ley N°3058 de Hidro- carburos, que incremento impuestos a las petroleras, la promulgó Hormando Vaca Díez (+) y no él, como quiere hacer creer al pueblo boliviano. Es más, Jorge Tuto Quiroga, es uno de los responsables de crisis actual de los hidrocarburos, al no haber asumido en su mandato, la decisión de concretar el proyecto Pacific-LG., mis- mo que hubiera permitido ampliar las re- servas de gas e incrementar las ganancias del Estado boliviano. Tampoco hay que olvidar que cuando Tuto Quiroga he- redó la presidencia de Hugo Banzer, en 2002, el déficit fiscal alcanzó el 8.7%, ci- fra muy similar a la sostenida por los re- gímenes del “proceso de cambio”, pero además, en su breve gestión, las reser- vas internacionales netas (RIN) expe- rimentaron una disminución de 222.4 millones de dólares, equivalente a un 20.7% del total de entonces y la balanza comercial registró un saldo desfavora- ble de 460 millones de dólares.

Cabría resaltar, que siempre que se es- carba en lo oscuro de los regímenes de la historia de Bolivia, surge la “pus” de la co- rrupción, justo en esta coyuntura, World Justice Project (WJP), decía que Boli- via se sitúa en el puesto 141 de 142 a nivel mundial, dentro del indicador de “Ausencia de corrupción”, en el pasado no lejano, Bolivia también fue parte los primeros puestos de esté mal, como con el caso “La- va Jato”, hechos delictivos que abarcan un lapso desde 1999 al 2006, que en países como el Perú, supusieron la aprehensión de muchos mandatarios y hasta la muerte de uno de ellos, pero en Bolivia, supusie- ron y suponen un manto de impunidad, indultos de ida y vuelta por complicidad, y elecciones con “caballos de Troya”, que buscan perpetuar el “proceso de cambio” a toda costa, a espaldas del pueblo bolivia- no y con candidatos visibles e invisibles.

Lo paradójico de este escenario, es que siete de las fuerzas que están de acuerdo con el “proceso de cambio”, piden que el único candidato de oposición real y al- ternativa, con capacidad de desterrar el MAS-IPSP del poder, me refiero al Cap. Manfred Reyes Villa, se baje de la contien- da, cuando hay otros candidatos que no llegan ni al porcentaje para sostener la si- gla partidaria y ni siquiera son aludidos para retirarse, probablemente, es el pánico de los candidatos visibles e invisibles del “proceso de cambio”, que vociferan ello, ante la fortaleza del único líder que puede garantizar la unidad, el orden y el progre- so de Bolivia y ganar incluso en primera vuelta, de no existir esas oscuras compli- cidades con los operadores del “proceso de cambio”, que ahora luchan conjunta- mente, por una impunidad perpetua.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DIRECTORES EMÉRITOS
Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
José María Reyes García

GERENTE GENERAL
Miguel Díaz Cossio

JEFA DE REDACCIÓN
Katiushka Vásquez

EDITOR DE PAÍS: Tatiana Castro E.
EDITOR DE ECONOMÍA Y SEGURIDAD: Michel Zelada C.
EDITOR DE PUNTOS DE VISTA Y MUNDO: Norman Chinchilla C.
EDITOR DE DOBLE CLICK: Edwin Fernández R.
EDITOR DE OH!: Lucero Claros T.
EDITOR FOTOGRAFICO: Carlos López G.

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba-Bolivia



Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos
mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

Bicentenario: crisis y oportunidad



OSCAR ORTIZ

El autor es exministro

Bolivia llegará a la conmemoración del Bicentenario de la fundación de la República sumida en una profunda crisis institucional, económica y social. La conmemoración no tendrá en estas circunstancias ningún realce, víctima del desprecio que los actuales gobernantes sienten hacia todo lo republicano, sinónimo del poder limitado y sujeción al Estado de Derecho. Sin embargo, esta crisis que la nación experimenta debe convertirse en una oportunidad para aprovechar la desilusión ciudadana con este nuevo experimento estatista y populista para ir más allá del cambio de un modelo económico hacia la verdadera construcción de un estado moderno e institucionalizado orientado al servicio al ciudadano y basado en el respeto de las libertades y derechos fundamentales de las personas.

Generalmente las naciones aprovechan este tipo de aniversarios para promover el debate público con miras a la discusión de los grandes problemas nacionales, el análisis de el estado del desarrollo del país y los principales desafíos que se deben afrontar para proyectar la construcción de un mejor futuro con mayor prosperidad y bienestar para su población. Nada de esto ha sucedido con la excepción de algunas entidades que por iniciativa privada han procurado desarrollar estudios y propuestas valiosas para el desarrollo nacional.

Entre estos, recientemente la Fundación Milenio ha presentado una propuesta muy interesante y valiosa para que sea aprovechada por la próxima gestión de gobierno, el “Plan

Bicentenario para vencer la crisis y construir el futuro”, en cuya elaboración han participado conocidos economistas y profesionales con experiencia en la gestión pública, tanto en Bolivia como en otros países.

En el mismo se plantean algunos ejes prioritarios para afrontar y superar la crisis, iniciando con un Programa de Estabilización Económica, que debe ser complementado con un Programa de Transformación Productiva, Oportunidades y Potencialidades, un Programa de Desarrollo Humano, un Programa de Desarrollo Sostenible y un componente fundamental orientado a la Gobernabilidad Democrática.

No pretendo entrar en el detalle de la propuesta puesto que lo valioso sería que este y otros documentos similares sean leídos por los líderes de opinión, debatidos en las universidades y aprovechados por los equipos técnicos de quienes aspiran a gobernar Bolivia en el próximo periodo constitucional. Para ello esta investigación es accesible gratuitamente al público desde la página web de la Fundación Milenio.

Sin embargo, quisiera destacar dos ideas que me parecen centrales, el impulsar una Revolución Exportadora y el de consolidar la Gobernabilidad Democrática. El primero, es fundamental para encontrar un camino hacia la superación de la actual crisis económica y la búsqueda de la sostenibilidad en el crecimiento y el desarrollo a largo plazo de la economía nacional. Después de ochenta años de hegemonía del discurso estatista y rentista no será una tarea fácil, pues los bolivianos hemos sido educados en la idea que somos pobres sentados sobre una gran riqueza natural, que además nos expolian los extranjeros, en lugar de inculcarnos que somos gente trabajadora y capaz con un gran país para que desarrollemos nuestra iniciativa y emprendimientos y así nos proyecte-

mos e integremos competitivamente a la economía internacional, abandonando la engañosa y falsa idea de que con el mercado interno podemos superar la pobreza y progresar.

La otra idea fundamental es la de que se debe reconstruir la institucionalidad democrática para garantizar la gobernabilidad. Quizás una de las principales lecciones del proceso de aprobación y aplicación del D.S. 21060 que permitió estabilizar la economía y superar la hiperinflación en el año 1985 es que no solo se necesita un equipo de técnicos y especialista en economía que, si son imprescindibles, sino que también es fundamental el liderazgo político para construir los acuerdos necesarios que permitan consolidar una mayoría ciudadana y parlamentaria que sostenga las reformas que se deben encarar. En este punto generalmente se destaca el rol que tuvo en su último mandato el expresidente Paz Estenssoro, aunque en mi opinión también se debe resaltar al aporte del expresidente Hugo Banzer que apoyó la implementación de las medidas garantizando su sostenibilidad en el tiempo frente a quienes pretendían desestabilizar la gestión que procuraba ordenar la economía boliviana.

Los desafíos para la próxima gestión son gigantescos y se necesitará mucha visión y capacidad de los gobernantes para comunicar adecuadamente a los ciudadanos los cambios que se deben realizar y así mantener el apoyo mayoritario de la gente para que esta crisis se convierta en una oportunidad de desarrollo a largo plazo.

CAMINANTE

Aberrante justicia



JOSÉ MATEO GAMBARTE

El autor es comunicador social

“Dicen que los hombres no deben llorar”, reza una conocida canción. Pero es solo una ligera canción y la dura realidad es otra. Vemos éstos días en noticieros y redes sociales a un joven con el rostro lloroso y compungido siendo liberado luego de nueve años de injusta detención por algo que nunca cometió. Y ver esas lágrimas nos duele a todos.

Sabemos que la justicia humana es imperfecta; acaso solo el rey Salomón, muy sabio por designio de Dios, supo administrar buena justicia. Pero la justicia boliviana debe estar entre las peores del planeta y siempre con visos de corrupción, además.

Resulta indignante que quienes debían administrar justicia no lo hayan hecho. ¿Que pasó con los policías investigadores?, no supieron investigar nada, ¿supieron realizar minucioso trabajo científico, técnico y forense?, ¿Quiénes investigaron? Y ¿los abogados?, aquellos que defienden de oficio, ¿supieron hacer su trabajo?, o ¿solo cobraron por labor inexistente?. Y ¿los jueces?, ¿qué elementos analizaron?, ¿qué indicios valoraron?, ¿tenían sentido común?, que esto parece ser el menos común de los sentidos.

Me estremece y aterra pensar la clase de gente compone los Tribunales de provincias. Fue un Tribunal de sentencia de la provincia Nor Cinti que condenó al joven Richard Mamani. Tal vez si su caso era llevado a un Tribunal de ciudad capital, ¿la suerte hubiera sido otra?. Tengo mis dudas porque como “en todo lado se cuecen habas”, el vivir en una ciudad capital tampoco garantiza probidad.

Ley 348. Esta ley parece ser la causa de tanta injusticia, porque lo de Richard Mamani solo es una muestra. ¿Cuántos casos similares existirán? Menudo trabajo le aguarda al Defensor del Pueblo.

Es una ley sin sentido común o con muy poco de él. Supuestamente es para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres, pero... ¿no es violencia psicológica, emocional y social lo hecho al joven Richard?. La injusta condena tuvo un impacto social a la integridad física y psíquica del joven. Cómo es posible condenar a simple denuncia verbal, sin careos, sin investigación profunda, sin investigación científica, sin valoraciones forenses, sin coleccionar pruebas fehacientes y solo basándose en conjeturas? Draconiana ley por donde se la mire o lea. Si éste hecho hubiera ocurrido en el país del norte, por ejemplo, la víctima sería indemnizada con millonaria suma por el error de los jueces. En Bolivia, acaso el asunto se quede ahí.

Richard tiene derecho al pago de daños y perjuicios. El Artículo 113, numeral 1 de la Constitución establece el derecho. El Artículo 95 del Código Penal establece indemnización para personas inocentes. ¿Ocurrirá?, por el bien de Richard, ojalá. Pero ¿por qué complicados vericuetos jurídicos tendrá que recorrer previamente? ¿el proceso será corto o demandará años luz? Dada nuestra justicia, el pesimismo nos embarga, pero por Richard Mamani seamos optimistas.

ÁGORA REPUBLICANA

“Vísteme despacio, que tengo apuro”



CARLOS HUGO MOLINA

El autor es director del Cepad

La frase, aunque sigue en debate su origen, es atribuida a Napoleón antes de alguna batalla; su sentido final es una invocación a la calma y la firmeza para hacer las cosas.

Parece necesario acudir a ella frente a la lectura de las encuestas y los posibles escenarios que se proyectan. Con un entusiasmo impetuoso, estamos escuchando conclusiones imaginativas en un momento en el que lo único cierto, es la dispersión del electorado entre las opciones electorales que están compitiendo, y cuando sólo faltan 46 días para el 17 de agosto.

Nunca en la historia electoral boliviana existió un manejo tan desprolijo de las candidaturas y las campañas. Mientras el presidente Arce reconoce que ya no puede garantizar la provisión regular de carburante, hasta el día de ayer existían dudas sobre la participación de algún candidato por falta de documentación formal.

Frente a la debilidad de los partidos políticos y la desconfianza que existe sobre ellos, aparecieron modalidades que proponían suplir la organización por encuestas y primarias que dejaron en evidencia el descontrol y la confusión hasta llegar a un empresario que casi logra constituirse en el árbitro privado de la elección. La propiedad de las siglas abrió un mercado de oferta y demanda para quienes ávidos de representación y carentes de pueblo, arancelaron los cargos. La disputa sanguinaria por la sigla del MAS, facilitó que el destructor de las bases republicanas, Evo Morales, complique el conflicto con el desplante de sus pretensiones; y mientras el proceso se mantiene en un equilibrio precario, crece la personalidad de Oscar Hassenteufel, presidente del OEP, como garante solitario de este escenario.

Queda claro que al no haber un victorioso claro en el campo demócrata, el único camino que se proyecta es el de la constitución de acuerdos, reconociendo que el sistema político ha destruido el valor que ellas tuvieron y los ocasionales adversarios, sin diferencias ideológicas, son arrastrados por segundos a enfrentamientos irrelevantes.

Desde el punto de vista de la racionalidad, 4 serían las tareas de la urgencia.

La primera es reducir la especulación futbolística de la democracia para devolverle la condición de ciencia, escuela, forma de vida y normas de respeto y convivencia.

La segunda es una interpelación a la madurez del electorado que, sin negar el valor de todos los candidatos, pueda asumir ahora, la existencia de candidaturas posibles. Este aspecto lo veremos en las próximas encuestas.

En tercer lugar, está el pedido a los líderes políticos de respaldar ahora a quien estuviese en mejores condiciones para vencer al MAS, en cualquiera de sus versiones. A quienes propusieron y alentaron la iniciativa, ¿sirven las 5 encuestas realizadas o todavía no son suficientes para tomar una posición pública, antes del 17 de agosto?

Y, finalmente, el compromiso, ahora, sin ningún condicionamiento ni chantaje, de respaldar al candidato que aparezca en el mejor lugar para conducir la transición democrática. Parece tan sencillo, pero mientras tanto se van nuestros jóvenes al exterior en todo esto.

Fluminense, de Brasil, derrotó 2-0 al Inter y avanzó a cuartos de final



El partido que disputaron Fluminense y el Inter en el Mundial de Clubes, en EEUU. FIFA

Reacción. El equipo carioca desplazó a uno de los favoritos del inédito Mundial de Clubes que se juega en Estados Unidos

REDACCIÓN CENTRAL
El Alto

Fluminense venció por 2-0 al Inter y se clasificó a cuartos de final del Mundial de Clubes 2025. El argentino Germán Cano abrió el marcador a los 3' para Fluminense y Hércules puso cifras definitivas en el cuarto minuto adicionado del complemento del partido disputado en el Bank of América Stadium de Charlotte.

Fluminense había finalizado en el segundo puesto del Grupo F con 5 puntos, dos menos que Borussia Dortmund, que este martes 1 de julio enfrentará en Atlanta al Monterrey, escolta en el Grupo H del Real Madrid, que se

medirá también con Juventus, que terminó detrás del Manchester City del Grupo G.

El equipo brasileño del DT Renato Portaluppi, clasificado al Mundial de Clubes 2025 como campeón de la edición 2023 de la Copa Libertadores, alineó a los argentinos Cano (amonestado y reemplazado a los 66') y Juan Freytes (amonestado), al uruguayo Facundo Bernal (sustituido a los 81') y al colombiano Jhon Arias.

Fluminense se puso en ventaja apenas iniciado el partido, luego que Cano conectó de cabeza en el área chica ante un estático arquero suizo Yann Sommer luego que un centro de Arias se había desviado en Bastoni.

MÁS DATOS

Listo para la siguiente etapa

Fluminense espera ahora en el duelo de cuartos de final previsto el viernes 4 de julio en el Camping World Stadium de Orlando al Manchester City.

También el 4 de julio está previsto el duelo de cuartos de final entre Palmeiras y Chelsea, pero en el Lincoln Financial Field de Filadelfia, mientras que el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta albergará al día siguiente el partido entre PSG y Bayern Múnich.

Sommer respondió luego con grandes intervenciones ante remates de Arias para impedir que Fluminense aumentara la ventaja ante un

Inter que completó en Estados Unidos una temporada decepcionante.

Inter escoltó al campeón Napoli en la Serie A y cayó con Milán, su clásico rival, en semifinales de la Copa Italia antes de perder por 5-0 contra París Saint-Germain en la final de la Champions League.

Lautaro Martínez miró incrédulo a los 69', cuando el zaguero neerlandés Stefan de Vrij remató desviado casi debajo del arco luego que el delantero argentino bajó de cabeza un centro pasado de Sebastiano Esposito. Esos resultados marcaron la despedida del DT Simone Inzaghi, quien firmó para Al-Hilal y fue reemplazado por el rumano Cristian Chivu, integrante del equipo del Inter. (Con datos de Mundo Deportivo)

Aurora le pide al TAS que le devuelvan 33 puntos por Montañó

REDACCIÓN CENTRAL
Brújula Digital

El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) ya tiene en su poder la apelación presentada por el club Aurora por el "caso Montañó". El Equipo del Pueblo solicita, en principio, que se aplique una suspensión cautelar a su castigo hasta que se emita un fallo definitivo.

Los tribunales deportivos nacionales condenaron a Aurora a afrontar la Liga 2025 con menos 33 puntos por esta implicado en la actuación, con documentos falsificados, de un jugador en la plaza de Sub-20 du-

rante la temporada 2024.

El futbolista en cuestión fue suspendido por dos años, mientras que dirigentes de Aurora, entre ellos su suspendido presidente, Jaime Cornejo, deben cumplir una sanción de tres años.

La apelación que presentó Aurora ante el TAS, a cargo de abogados extranjeros, busca como primera medida la suspensión cautelar de la sanción que recibieron tanto Aurora como Cornejo, es decir, que sea levantada la quita de 33 puntos y que el dirigente pueda seguir en funciones, mientras dura el proceso que demorará varios meses hasta que el TAS emita el fallo inapelable.

Blooming logra un punto en El Alto al empatar con ABB

REDACCIÓN CENTRAL
El Alto

Blooming sumó un punto valioso en El Alto frente a Academia del Balompié Boliviano (ABB) con el que empató 1-1 en el estadio Municipal, de la zona de Villa Ingenio, El Alto.

El equipo cruceño mereció una mejor suerte porque en la cancha fue superior a su rival que nuevamente prescindió de varios de sus jugadores debido a algunas decisiones del técnico Pablo Godoy. ABB volvió a ceder puntos en condición de local y decepcionó a los pocos hinchas que se concitaron en el

escenario deportivo, unas 160 personas que gozaron de entrada gratuita.

El partido fue aburrido, no gustó a la mayor parte del público y solo los goles parecieron despertar a los pocos hinchas que observaron el encuentro. Blooming fue superior en la primera parte, encontró varios espacios para atacar, en los que Moisés Villarreal pudo mostrar su clase con precisos pases para sus compañeros. Sin embargo, la defensa de ABB estuvo atenta hasta el minuto 33, cuando Franco Posse lanzó un remate desde la derecha.

Wilstermann cae ante Real Oruro y continúa en el fondo

REDACCIÓN CENTRAL
Sports 360

Real Oruro cortó una racha de cinco partidos sin victorias en la Liga de la División Profesional tras ganarle a Wilstermann por 3 a 1, en partido de la jornada 12, que se jugó ayer en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

El último triunfo del equipo orureño se había producido el 5 de mayo, cuando le ganó a Universitario de Sucre por 2 a 0, cotejo de la jornada seis. Después perdió tres encuentros e igualó dos.

Wilstermann no levantó cabeza en el campeonato y, con el transcurrir de los partidos, se hundió más en la tabla.

Fue un triunfo justo el del cuadro orureño, que, pese a no jugar un gran partido, le alcanzó para superar al visitante, que en cada uno de los dos tiempos tuvo chispazos de buen juego. En esos cortos lapsos generó ocasiones para anotar, que desaprovechó.

No esperó mucho el lo-

cal para ponerse en ventaja. Ninguno de los dos equipos se había acomodado en la cancha, pero el argentino Juan Zeballos sorprendió al sacar un remate desde fuera del área —9 minutos— que no pudo detener el golero Lucas Salinas.

Con un gol de ventaja, el local intentó ir al frente. Wilstermann, que se dedicaba a aguantar las aproximaciones del local, tuvo unos minutos de lucidez en la primera parte —entre el minuto 25' y el 35'— y arrinconó a Real Oruro, le llegó en varias ocasiones, pero no aprovechó las claras ocasiones.



Wilstermann ante Real Oruro, ayer. APG

Robótica: equipo chuquisaqueño mantiene supremacía

EDWIN FERNÁNDEZ ROJAS
Los Tiempos

El equipo chuquisaqueño Seal Team revalidó el título nacional en el First Global Bolivia 2025, en el torneo que se desarrolló en el coliseo Garcilaso de la Vega en la capital del Estado boliviano.

Rodrigo Quintana, Hallie Ana Montalvo y Camilo Núñez, del colegio Santa Ana de Sucre, integran el plantel que triunfó en la categoría Tecnólogos y consiguió el pase al torneo internacional de robótica First Global Challenge 2025, que se celebrará del 29 de octubre al 1 de noviembre en Panamá.

El equipo nacional que concurrirá a la justa internacional se completa con Jhoselin Laka Arce, de Oruro; y Dayeniely Rivero Pimentel, de Beni, quienes se impusieron en la categoría Disruptivos.

“Estamos muy orgullosos y contentos por haber dado todos los esfuerzos por segundo año consecutivo, para representar a Bolivia. Ahora prometemos dar el doble del esfuerzo para llevar en alto el nombre de nuestro país”, señaló Hallie Ana Montalvo, integrante del equipo capitalino Seal Team.

Tecnología. Estudiantes del colegio Santa Ana de Sucre representarán a Bolivia por segundo año consecutivo en el Mundial de Robótica



Fueron más de mil cuatrocientos jóvenes los que se presentaron a la convocatoria del First Global Bolivia, de los cuales setenta y dos han clasificado (18 equipos y 18 proyectos individuales).

Todos los equipos de la categoría Tecnólogos Disruptivos contaron con la participación de al menos una mujer, reflejando el compromiso con la inclusión de género.

Cine: El filme ‘F1’ convence con récord en taquilla



LOS ÁNGELES
Deutsche Welle

La película ‘F1’, con el actor estadounidense Brad Pitt a la cabeza, ha convencido en la taquilla, con una recaudación de 144 millones de dólares en todo el mundo (55,6 en Estados Unidos) en su primer fin de semana en las salas.

Con esta cifra, la película dirigida por Joseph Kosinski se sitúa ya en el puesto número 12 de las películas más taquilleras de 2025, según los datos de la web especializada Box Office Mojo. La película es también el mejor estreno para una producción de Apple, que se gastó en la pro-

ducción entre 200 y 300 millones de dólares.

Los 144 millones de dólares recaudados suponen casi el total de lo recaudado por ‘Killers of the Flower Moon’ (‘Los asesinos de la luna’, 2023), de Martin Scorsese, que consiguió 158 millones de dólares en taquilla, solo superada entre las producciones de Apple por ‘Napoleón’ (2023), de Ridley Scott, con 221 millones.

Pitt y el actor español Javier Bardem comparten protagonismo en pantalla en esta película, con la amistad entre sus personajes como “núcleo” que vertebró la historia.

SKY BOX

LILO Y STITCH

2D DOBLADA: 11:30/13:35/15:40/17:45/19:50/21:55

COMO ENTRENAR A TU DRAGÓN

2D DOBLADA: 11:30/13:50/16:10/18:30/20:50

F1: LA PELÍCULA

2D DOBLADA: 11:30/14:15/17:00/19:45/22:30

MEGAN 2.0

2D DOBLADA: 11:30/13:40/15:50/18:00/20:10/22:25

ELIO

2D DOBLADA: 11:30/13:25/15:20/17:15/19:10/21:05

EXTERMINIO: LA EVOLUCIÓN

2D DOBLADA: 16:10/20:50

PRIME CINEMA

F1: LA PELÍCULA

2D ATMOS DOBLADA

12:45/15:35/18:25

2D NORMAL DOBLADA: 21:30

2D ATMOS SUBTITULADA: 21:15

EXTERMINIO: LA EVOLUCIÓN

2D NORMAL DOBLADA:

19:55/22:10

2D NORMAL SUBTITULADA: 21:55

ELIO

2D NORMAL DOBLADA: 12:00/14:00/16:00/18:00

LILO Y STITCH

2D NORMAL DOBLADA: 11:20/13:25/15:30/17:40/19:50

CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN

2D ATMOS DOBLADA: 11:50/12:30/14:15/14:55/16:40/19:05

2D NORMAL DOBLADA:

12:30/14:55

M3GAN 2.0

2D NORMAL DOBLADA: 17:20/19:40/22:00

CINE NORTE

EXTERMINIO: LA EVOLUCIÓN

2D SUBTITULADA: 19:30

CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN

2D DOBLADA: 15:00/17:15

ELIO

2D DOBLADA: 14:45

F1: LA PELÍCULA

2D DOBLADA: 18:45

2D SUBTITULADA: 21:30

M3GAN 2.0

2D DOBLADA: 16:30

2D SUBTITULADA: 21:45

CINE CENTER

F1: LA PELÍCULA

4D E-MOTION 2D DOBLADA: 21:50

2D CXC DOBLADA:

12:50/16:00/19:10/22:20

M3GAN 2.0

2D DOBLADA: 10:00/12:40/15:20/18:00/20:40/22:00/23:20

ELIO

2D DOBLADA: 10:00/10:30/12:50/15:10/17:30/19:50

4D E-MOTION 3D DOBLADA: 11:00

EXTERMINIO: LA EVOLUCIÓN

2D DOBLADA: 12:30/15:15/18:00/20:45/22:30/23:30

CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN:

2D DOBLADA: 10:00/10:00/11:30/12:50/13:50/14:20/15:40/16:40/17:10/18:30/19:30/20:30/21:20/22:20/23:20

4D E-MOTION 3D DOBLADA:

13:20/16:10/19:00

2D CXC DOBLADA: 10:00

DESTINO FINAL: LAZOS DE SANGRE

2D DOBLADA: 20:00/22:30

LILO Y STITCH

10:00/10:20/10:30/12:30/13:00/13:30/15:00/15:30/17:30/18:00/20:00

CARTELERA

DEL VIERNES 27 DE JUNIO AL 1 DE JULIO

2D DOBLADA 11:30 13:35 15:40 17:45 19:50 21:55	2D DOBLADA 11:30 13:50 16:10 18:30 20:50
2D DOBLADA 11:30 14:15 17:00 19:45 22:30 2D SUBTITULADA 21:10	2D DOBLADA 11:30 13:40 15:50 18:00 20:10 22:25
2D DOBLADA 11:30 13:25 15:20 17:15 19:10 21:05	2D DOBLADA 16:10 20:50

EL INGRESO A PELÍCULAS PARA MAYORES DE 14 AÑOS REQUIERE LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE CARNET DE IDENTIDAD

www.skyboxcinemas.com.bo

PARQUEO LIBRE
DURANTE SU PELÍCULA
PARA CLIENTES DEL CINE